INFORME DE COMISARIO PERIODO 2008

BILBO S.A. BILBOSA

Señores
Accionistas de la CIA. BILBO S.A.
Presente.-

El presente informe de Comisario ha sido analizado en función a la información presentada por la administración de la empacadora BILBOSA.

En tal virtud la razonabilidad en la proporción y presentación de los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Empacadora BILBOSA.

El contenido del presente informe se establece de la siguiente manera:

1) **INTRODUCCION Y ANTECEDENTES:**
   Los Estados Financieros de conformidad con la ley de Compañías corresponden al Balance de situación Final al 31 de diciembre del 2008, al balance de resultados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2008 y el balance a su cambio patrimonial.
   Los procedimientos de análisis seguidos se han realizado cumpliendo con lo que establece las normas de auditoría generalmente aceptada, NAGA, las normas ecuatorianas de contabilidad cuyo objetivo final es de que dicha información se encuentren sin errores importantes y que sus resultados estén ausentes de fraude o información dudosa.
   Con estos antecedentes los documentos sustentatorios que corresponden a las cuentas de ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO son reales. Lo propio en los resultados de los ingresos y gastos del balance de resultado.

2) **COMENTARIOS:**
   a. La crisis financiera Internacional ha motivado una recesión económica que ha golpeado económica y financieramente al sector pesquero Ecuatoriano, de ahí que, se observa un alto endeudamiento en los pasivos corrientes, un déficit continuo en el capital de trabajo neto que permite no paralizar las operaciones productivas; y, finalmente una permanente disminución en la demanda de consumo externo especialmente son los factores fundamentales para que el cierre del ejercicio económico se establezca una pérdida contable que alcanza a USD 1'076.832
   b. Es necesario destacar que los ACTIVOS CORRIENTES sin considerar el activo fijo neto alcanza a USD 2'034.026 que comparados con las obligaciones financieras a corto plazo, nos permite determinar que por cada dólar adeudado, BILBOSA dispone de 0,7243 centavos de dólar. Si bien es cierto que no dispone de la totalidad para cumplir con sus compromisos y honrar sus obligaciones podría en el transcurso del año 2009 renegociar sus deudas financieras especialmente con los bancos del exterior.

c. Es necesario destacar que los activos fijos correspondientes a propiedad planta y equipo neto pueden constituirse en activo sustentatorio importantes para cubrir las obligaciones financieras y cuentas por pagar. El valor en referencia alcanza a USD 3'196.664, valor que sumando al activo corriente neto y los montos de inventarios de producción en proceso y artículos terminados se lograría cubrir las demandas de cobros inmediatos.

3) CONLCUSION FINAL:

Si bien es cierto que los pasivo corriente totales para el presente ejercicios alcanza a USD 3'617.212 apenas constituye el 69.15% de los activos totales que dispone BILBOSA al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2008.

4) RECOMENDACIONES:

a. Considero importante que BILBOSA consolide de manera inmediata una revalorización de activos fijos que sumados los activos corrientes netos y de inventarios, propiciar un financiamiento a largo plazo y entrar con un banco o financiera nacional en crédito que permita cubrir los créditos a corto plazo y dispongamos de los recursos económicos suficientes y necesarios para que la producción se incremente con un capital de trabajo neto, dado que, a partir del segundo semestre del año 2009 la demanda aparente a nivel mundial volvería a mantenerse en los mismos niveles antes de la crisis financiera.
b. Con los montos de una nueva revalorización de los activos fijos netos de la CIA BILBOSA suscribir un convenio de FIDEICOMISO cuyo ente fiduciario sería la Corporación Financiera Nacional quien recibiría las instrucciones de la administración de BILBOSA respecto al manejo económico, financiero y de las operaciones administrativas cuyo propósito final es incrementar la producción con recursos económicos frescos de capital de trabajo neto y satisfacer el gran peso de endeudamiento que mantiene la compañía a corto plazo.

En sujeción al informe anteriormente expuesto a través de comentarios, conclusiones y recomendaciones en función al ámbito de competencia que las leyes ecuatorianas determinan para los comisarios no tendré ningún inconveniente en satisfacer sus requerimientos.

Sírvase aceptar los sentimientos de mi especial consideración y respeto.

Atentamente,

Ing. Luis Rivera F.
C.P.A. REG Nº 19.113